



**ALCALDIA MUNICIPAL
TOCOA, COLON
HONDURAS C.A.**



NOTA ACLARATORIA

El infrascrito Alcalde Municipal de Tocoa, Colón por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de junio del 2020 no se ha realizado ninguna de las acciones mencionadas a continuación en el marco de la emergencia por la pandemia COVID-19, con los fondos propios:

- Contratos
- Remuneración de empleados
- Reglamento
- Deuda y Morosidad
- Fideicomisos
- Licitación
- Acuerdos
- Circulares

Por la emergencia del COVID-19 en nuestro país y debido a los toques de queda que se han emitido en el Municipio y en el País.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Tocoa, departamento de Colón a los once días de agosto del año dos mil veinte.


Sr. Adán Fúnez Martínez
Alcalde Municipal

Cc/Archivo